

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA



EL SEÑOR DON

Jesús Solana San Martín

INGENIERO DE MINAS

Ha fallecido á los 23 años de edad, en Luanco (Oviedo)

el día 2 de agosto corriente.

R. I. P.

Sus desconsolados padres D. Ezequiel Solana y Remírez y D.ª Juana San Martín; sus hermanos José, María, Joaquín, Ana, Rafael, Francisco, Nieves, Luis y demás familia, y El Magisterio Español,

COMUNICAN á sus amigos tan irreparable pérdida y ruegan le tengan presente en sus oraciones.

DE DUELO

El telégrafo nos comunicó, el jueves 3 del corriente, una tremenda noticia.

D. Jesús Solana y San Martín, hijo de nuestro querido amigo D. Ezequiel, estaba ahora agregado, como Ingeniero distinguidísimo, á la Comisión del Mapa geológico y practicaba trabajos en Asturias.

El abrumador laconismo telegráfico, participó á su hermano José, única persona de la familia que había quedado en Madrid, mientras D. Ezequiel, su señora y los demás hijos llegaban el mismo jueves á Lourdes, que su infortunado hermano D. Jesús, había perecido ahogado, al dirigirse en un vaporcillo, con rumbo á Llumeres para efectuar estudios profesionales, y que luego había sido recogido y depositado el cadáver en Luanco, donde recibiría cristiana sepultura, el jueves á las diez de la mañana.

Acababa de cumplir el finado los 23 años de su vida, siendo modelo de hijos, hermano bondadosísimo y amigo excelente.

A su conducta moral, intachable, unió siempre una tan grande aplicación al estudio, que no sólo terminó el bachillerato, obteniendo matrícula de honor en todos los cursos, sino que en los difíciles estudios de la carrera de Ingeniero de Minas, que terminó hace un año, fué siempre el número uno de su promoción, haciendo esperar que, por su talento y por su amor al trabajo, alcanzaría un lugar preeminente en su carrera y un puesto de honor entre los hombres que más contribuyen en España al progreso de la ciencia.

En el N. de Europa el año anterior, y en Canadá y los Estados Unidos este año, pues apenas hace un mes que de allá regresó, había efectuado importantes estudios y notables investigaciones personales que se disponía para publicar muy pronto y con aplauso de cuantas personas competentes tenían de ellas noticia.

Otra de sus aficiones preferentes era cuanto se relaciona con la Primera enseñanza, y en sus viajes por Europa y América solía dar tregua á los estudios científicos para visitar Escuelas, estudiar su organización y departir con Maestros y alumnos, preparándose para obtener el título de Maestro, al que aspiraba con verdadero entusiasmo; siendo testimonio de estos amores pedagógicos del finado los hermosos artículos con que en distintas ocasiones, y alguna en fecha reciente, honró las columnas de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

Por el dolor nuestro llorando al amigo, imaginamos la pena horrible, desgarradora, de la familia, para quien el joven ingeniero era objeto de cariño entrañable y motivo de legítimo orgullo.

A esa familia tan estimada por nosotros, enviamos el testimonio de nuestro sincero pésame, y para ella pedimos á Dios el valor y la resignación cristiana indispensables para soportar un golpe tan tremendo como inesperado.

Rendidamente suplicamos á los lectores de EL MAGISTERIO ESPAÑOL que dirijan con nosotros sus oraciones al cielo por el alma buena que ha volado á la eternidad.

LA REDACCION

Asociaciones de Maestros.

Pravia.—En la sesión celebrada el día 23 del corriente por la Asociación de Maestros de este partido judicial, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Elevar una instancia razonada al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, manifestándole:

a) La satisfacción y agradecimiento del Magisterio de este partido por la publicación del Real decreto del 7 del actual sobre provisión de Escuelas por haber tenido en cuenta la humilde petición hecha por esta Asociación en instancias dirigidas á dicho Ministerio, y á la Dirección general de Primera enseñanza en 25 de marzo último.

b) Que al proveerse las vacantes de 1.000 pesetas, turno de antigüedad y méritos, se faculte á los interesados para optar por la plaza que sirvan al solicitar, si así lo desean, conforme dispone la Instrucción 15, párrafo 1.º de la Real orden de 31 de marzo pasado, respecto á plazas de oposición restringida, y que se aplique igual ventaja á los Maestros de 825 pesetas al pasar á 1.100.

c) Que los agraciados con los nuevos sueldos disfrutaran la gratificación señalada á otras categorías para adultos y adultas.

d) Que lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 8.º confían sea aplicado á los que estén cursando ó cursen con fecha posterior á la publicación del Real decreto que nos ocupa, y le convenga aspirar á la obtención del título elemental solamente.

e) Que á los Maestros de certificado de aptitud que cuenten ya más de 20 años de buenos servicios, se les concederá el ascenso á mil pesetas.

f) Reproduciendo la petición que se relaciona con la formación del cuerpo de aspirantes para los que aprueben ejercicios de oposición restringida y de turno libre, admitiendo á éste á los menores de 21 años con título ó certificado de tener aprobada la reválida, permaneciendo en expectativa de plaza, hasta que cumplan la edad reglamentaria; durante dicho tiempo practicarán á las órdenes del Maestro de la localidad de su residencia, ó en otra Escuela próxima.

2.º Justificación del material de adultos del segundo semestre de 1907.

3.º Se eligieron tres Maestros y tres Maestras para que representen á esta Asociación en la asamblea que se celebrará en Oviedo el 14 de agosto.

Pravia 26 de julio de 1911.—El Presidente, Antonio D. Villabella.—El Secretario, Bernardino Fernández García.

Écos del Magisterio

Sobre las reformas: : :

D. Gabriel Almécija, de Ronda (Málaga), nos remite un bien escrito artículo analizando muy discretamente las últimas reformas sobre provisión de Escuelas. Entre otras cosas hace notar convendría se diese preferencia á los Maestros que soliciten volver á su provincia por traslado y alega sus razones, y que con los méritos que van á apreciarse en los concursos van los Maestros á abandonar el enseñar á leer, que es lo difícil, para atenerse á cosas menos necesarias para los niños, pero que se pueden enseñar más fácilmente.

A los Maestros de 825 pesetas con derechos limitados: : : : : :

Una vez más tiene, la Comisión que suscribe, necesidad de dirigirse á vosotros, tanto para dar las gracias á los adheridos y recabar la adhesión de los que aún no lo han hecho, como para ponerlos en antecedentes de los trabajos realizados hasta hoy y que nos proponemos realizar en lo sucesivo.

Atendiendo el clamoreo de todos, nos hemos dirigido, ya solos, ya colectivamente, al Sr. Ministro del Ramo: se ha publicado, con el más plausible fin sin duda, el Real decreto de 7 del actual, y por el artículo 7.º se pretende resolver nuestra lamentable situación, creyendo que nuestras peticiones se concretaban solamente, á conseguir unas pesetas más andando el tiempo; y como nosotros, aun cuando necesitados de aumento de sueldo, más que éste aún, lo que deseamos es «no ser» preteridos en la reforma de 25 de febrero último á los demás de nuestra categoría, á semejanza de lo hecho en las reformas similares del Profesorado de Normales y la reciente de Inspecciones, es por lo que nos permitimos recomendaros «á todos» una verdadera unión y aprestarnos á recabar con todo el respeto debido, de D. Amalio Gimeno, la declaración de igualdad, para todos los efectos de la carrera, de todos los que en España disfrutaban 825 pesetas antes del 1.º de abril último.

Otras anomalías podríamos exponeros si la extensión no nos lo impidiese, pero nos concretaremos á recordaros que nos descuentan para pasivos á razón de 825 pesetas y nos toman como sueldo regulador para la jubilación el de 625; y si añadimos que á los Maestros ascendidos por el Censo se les deben considerables cantidades por diferencias de sueldo devengadas, habremos expuesto el programa que, hecha la unión «de todos», nos proponemos defender.

Para adherirse, «los que aún no lo han hecho», los Maestros de Galicia pueden di-

rigirse á D. Ricardo González Rivado, Maestro de Verní (Drune); los de Barcelona-Zaragoza, á D. Pío García, de Piera (Barcelona), los de Valladolid-Oviedo, á don Modesto Suárez, de Bimenes (Oviedo), y los del resto de España al Representante general de todos los limitados, D. Marcelino Picó, Maestro de Beniarrés (Alicante).

Por la Comisión, Vicente Esteve.
Albalat de la Ribera (Valencia).

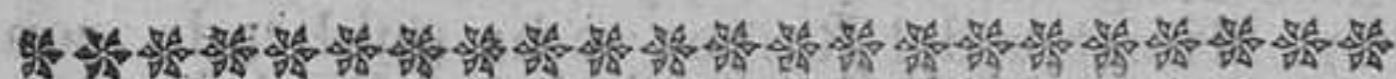
La Misión Pedagógica de Granada : : : : :

Ha regresado á Granada la Misión pedagógica después de lucida labor de propaganda por algunos pueblos importantes de la provincia.

A ella pertenecen desde su fundación la Srta. Felipa Pérez de Paz, Maestra de las Escuelas públicas de Granada, y los señores Puga, Guerrero, Murcia, Uceda, Ruiz Castilla y Santos, habiendo sido conferida la Presidencia al Sr. Inspector y siendo su Presidente honorario el Excmo. Sr. Rector de la Universidad.

También posteriormente como delegados de distrito han tomado parte en algunas conferencias los Sres. Piera y Martínez de Castilla.

La labor de tan incansables Maestros es acogida con beneplácito por los pueblos donde realizan tan hermosa labor de propaganda, como lo relata la prensa granadina.



Sección oficial

INDICE DE LA «GACETA»

Agosto 3.—Real orden nombrando á doña Juana Lacaze y Cypero, Profesora numeraria de la Sección de Labores de la Escuela Normal Superior de Maestras de Navarra.

—Otra nombrando á doña Romana Irigaray é Ibáñez, Profesora numeraria de la Sección de Ciencias de la ídem íd. íd.

—Otra nombrando á doña María Ana Sanz y Huarte, Profesora numeraria de la Sección de Letras de la ídem íd. íd.

—Otra disponiendo se anuncien á concurso de traslado una plaza de Profesora numeraria de la Sección de Letras, y otra de la de Ciencias, vacantes en la ídem íd. íd.

—Otra trasladando, en virtud de concurso, á la plaza de Profesor de Gimnasia del Instituto de Canarias, á D. Paul Gabriel Meni y Echevarría, actual Profesor de igual asignatura en el Instituto de Lugo.

—Otra ídem íd. á la plaza de Profesor de ídem del Instituto de Almería, á D. Francisco Medel Asensi, actual Profesor numerario de igual asignatura del Instituto de Murcia.

—Otra ídem íd. á la Cátedra de Psicología, Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho del Instituto de Almería, á D. Gabriel

Callejón y Maldonado, actual Catedrático numerario de igual asignatura del Instituto de Santander.

—Otra ídem íd. á la ídem de íd. íd. íd. del Instituto de Palencia, á D. Jenaro González Carreño, actual Catedrático numerario de igual asignatura del Instituto de Pontevedra.

—Otra ídem íd. á la Cátedra de Geografía, Historia de España é Historia Universal del Instituto de Huesca, á D. José Gaspar y Vicente, actual Catedrático numerario de igual asignatura del Instituto de Mahón.

—Otra disponiendo se anuncie al turno que corresponda la Cátedra de Modelado y Vaciado, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Valladolid.

—Otra disponiendo se distribuya en la forma que se indica el crédito consignado en el capítulo 7.º, artículo 2.º del presupuesto vigente de este Ministerio para premios ordinarios y extraordinarios á los alumnos de todas las enseñanzas de Artes é Industrias.

—Otra disponiendo que durante la ausencia del Director general de Primera enseñanza, D. Rafael Altamira y Crevea, se encargue del despacho de los asuntos correspondientes á la expresada Dirección general, el Director general del Instituto Geográfico y Estadístico.

—Otra disponiendo se publiquen en el «Boletín Oficial» de este Ministerio, debidamente rectificadas, los escalafones generales definitivos del Magisterio.

Subsecretaría.—Convocando á oposiciones para proveer, en los turnos que se indican, las Cátedras que se mencionan.

Dirección general de Primera enseñanza.—Nombrando en virtud de concurso de ascenso, á doña Concepción Varela y Martínez, Profesora numeraria de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal Superior de Maestras de Cádiz.

—Escalafón del personal cesante de las Secciones provinciales de Instrucción pública.

4 agosto.—R. O. autorizando el funcionamiento de Escuelas privadas de párvulos dirigidas por Maestros.

Subsecretaría.—Anunciando la provisión, por concurso de traslación de una plaza de Profesor de término, de Modelado y vaciado, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Valladolid.

Dirección general de primera enseñanza.—Resolviendo consultas formuladas por la Junta provincial de Instrucción pública de Barcelona, referentes á la confirmación con 1.100 pesetas de Maestros que percibían 825.

—Disponiendo que los ejercicios de las oposiciones á plazas de Profesoras de Escuelas Normales, Sección de Labores, se verifiquen en la forma que se indica.

PROPUESTAS

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Concursos de ascenso y traslado de abril de 1911.

Relación de aspirantes y propuestas formuladas para las Escuelas públicas, dotadas con sueldo inferior á 825 pesetas, vacantes en este Distrito Universitario, que fueron anunciadas en la «Gaceta de Madrid» del día 1.º de junio último, para su provisión en propiedad, mediante dichos concursos.

CONCURSO DE ASCENSO

Escuelas de niños.

1	D. Francisco García Gil, Iruecha	11	11	1
2	José Robredo, Tormantos.....	10	4	24
3	Feliciano Fernández de Viana, Ororbia	8	11	»
4	Jesús Laplaza, Rincón de Olivado	7	8	15
5	Manuel Portolés, Azaila.....	7	6	25
6	Julio Beamonte, Almonacid de la Cuba	6	7	2
7	Juan Acero, Acered.....	6	6	18
8	Pedro Ibarrola, Berroeta.....	6	2	»
9	Ricardo G. Jiménez, Tornos...	6	1	27
10	Cipriano Martínez Angulo, Camarillas	5	5	14
11	Arcadio Díaz del Río.....	5	5	11
12	Calistrato López, El Pobo....	5	5	5
13	Faustino P. Palacios, Lledó.	4	9	»
14	Lorenzo Calavia, Terriente...	4	4	7
15	Miguel Maicas	4	2	9
16	Hilario Martínez	3	7	18
17	Angel Miguel García.....	3	7	15
18	Raimundo Martínez	3	»	»
19	Blas Mases	2	11	8
20	Rafael Rubio	2	8	11
21	Virgilio Gonzalvo	2	8	6
22	Andrés A. Sanz	2	8	2
23	Jacinto Rubio	2	»	15
24	Francisco Alcalá	2	»	14
25	Tomás Cortés	1	7	7
26	Juan Marín	1	4	8
27	Higinio Nausia	1	2	»
28	Serafín Sancho	1	1	24
29	Francisco Toro	»	11	28
30	Manuel Martínez	»	8	»
31	Felipe Alvarez	»	6	25
32	Joaquín García	»	6	20
33	Francisco Reyna	»	6	»
34	Antonio González	»	5	29
35	Mariano Burillo	»	5	23
36	Agustín Puigcerver	»	3	5

Excluidos.—D. Manuel Pérez Maimón, por haber desempeñado Escuelas de categoría de las que solicita; D. Emilio Ochoa García, por cerrar la hoja de servicios el día 1.º de junio; D. Benito Cabrejas Sebastián, D. Zenón Royo Cano, D. Joaquín Jiménez, D. Calixto López Senra y D. Tomás Ruiz Lara, por cerrar la hoja de servicios el día 1.º de abril; D. José Espinosa, por cerrar su hoja de servicios el día 31 de marzo.

Escuelas de niñas.

1	D.ª Beatriz de Pablo, Aras.....	25	»	21
2	Gertrudis Barrón, Cihuri.....	20	9	17
3	Nieves Lamana, Boquiñeñi...	19	9	10
4	Concepción Ponce, Cadrete...	19	»	7
5	Josefa Royo	18	10	26
6	Eladia V. Latorre, Tierga.....	18	9	16
7	Elvira Areizaga	16	9	14
8	Teresa Mirqueo	16	8	16
9	Lucía Oyanguren	13	8	5
10	Juliana Ardanaz	12	11	»
11	Higinia Salinas, Bañón.....	12	6	1
12	Angeles Luna	12	6	»
13	María Fondevilla	11	4	9
14	Julia Morchón	10	10	20
15	Pilar Larripa	10	9	17
16	Consuelo Rebolledo	9	3	22
17	Concepción Guinea	8	11	29
18	María Soler	8	3	11
19	Luisa Aparicio	8	2	7
20	María Jiménez	8	1	26
21	Filomena Mayo	8	»	13
22	Luciana Sanz	7	7	27
23	Casimira Mendoza	7	3	24
24	Eugenia Sagredo	7	3	»
25	Dominica Martínez	6	10	24
26	Blasa Imas	6	10	7
27	Gabriela González	6	4	15
28	Josefa Martínez	6	3	1
29	Cándida Sanáu	6	3	»
30	Alvara Alvarez	6	2	29
31	Petra F. Adelaida López.....	6	2	8
32	María Jesús Martínez.....	6	1	13
33	Melchora Caló	5	8	7
34	Adelaida Galán	5	3	6
35	Leonor Sebastián	4	10	13
36	Pilar Aquilué	4	10	11
37	Andresa Avelina Herreros...	3	11	15
38	Demetria Sanz	3	10	15
39	Fidencia Moreno	3	9	13
40	Miguela Ariño	3	2	24
41	Luisa Borrel	2	9	27
42	Leonor Izquierdo	2	9	20
43	Amparo Villacampa	2	7	16
44	Salustiana García	2	3	3
45	Antonia Marco	2	3	»
46	Pía Vera Ejea.....	2	2	28
47	Lucila Azpillaga	2	2	23
48	Genoveya Ferreres	2	2	5
49	Margarita Garez	1	11	27
50	Carmen Benedicto	1	5	22
51	Ascensión Guiral	1	»	3
52	Josefa Sáez López.....	»	8	8
53	Francisca Catalán	»	8	»
54	Pilar Matías	»	7	»
55	Aurora Martín	»	6	24
56	Araceli Gálvez	»	6	»
57	María Teresa González	»	6	»
58	Herminia F. Cañaverall.....	»	5	»
59	Justa García Polo	»	2	24

Excluidas.—Doña María del Pilar Sáez Rabascete, doña María Estrella Pons López y doña María de las Mercedes Serrano del Castillo, por cerrar su hoja de servicios el día 1.º de abril.

CONCURSO DE TRASLADO
Escuelas de niños y mixtas.

CON 625 PESETAS

1	D. Andrés José Morales, Camprovín	30	4	22
2	Jacinto Tomás Sanz, Esteras de Medina, con 500.....	29	1	29
3	Saturnino de Miguel, Adradas, con 500.....	28	11	13
4	Victoriano Artajona Rada, Alfamen	28	6	29
5	Esteban Segura, El Campillo, con 550.....	23	4	28
6	Tomás Alijarde, Langa.....	13	5	8
7	Rafael Montesinos, Torres....	12	3	22
8	Francisco García, Valtueña, con 500	11	11	1
9	Alberto Mínguez	10	11	10
10	Pablo Fernández, Torralba de los Sisones.....	10	11	1
11	Juan Antonio Ledesma, Alcoba de la Torre, con 500...	10	11	»
12	Manuel Zabaleta, Abarzuza...	10	10	24
13	Sotero Gil	10	10	21
14	Francisco Esain, Urroz de Santesteban, con 500.....	10	10	6
15	José María Pérez.....	10	9	19
16	Francisco Alonso, Cihuri.....	10	9	»
17	Ricardo Camprovín	10	7	17
18	Eusebio Alonso	10	4	22
19	Buenaventura Bonifasi, Vina- ceite	9	4	18
20	Ciriaco Ramos	8	11	24
21	Luis Obón	8	10	19
22	Bernardo Pérez	8	3	»
23	Francisco Gómez, Castel de Cabra	8	2	21
24	Toribio Miguel Sanz	7	10	28
25	Santiago Hernández	7	10	17

CON 500

26	Manuel Portolés, Seno.....	7	6	25
27	Martín Magallón	6	7	8
28	Ricardo García	6	1	27
29	Cipriano Martínez	5	5	14
30	Manuel Blay	4	9	2
31	Luis Martínez, Cabrejas del Pinar, con 625.....	4	7	16
32	Jenaro Segura, Arizu.....	4	7	»
33	Antonio Gabás, Sin y Salinas	4	6	25
34	Miguel Maicas	4	2	9
35	Joaquín Corti	3	2	13
36	Sebastián Miret, Bonansa....	3	1	12
37	Raimundo Martínez, Arbeiza, con 450	3	»	»
38	Martín Martín Rodrigo, Villas- pesa	2	8	18
39	Virgilio Gonzalvo, Castelflo- rite	2	8	5
40	José Bonet, Villarreal, 550....	2	2	23
41	Jacinto Rubio	2	»	15
42	Francisco Alcalá, Alpeñés....	2	»	14
43	Luis Otín, Villafranca (Auxi- liaría de niños).....	2	»	1
44	Nicolás de San Ambrosio, Lo- dares de Osma	2	»	»
45	Eloy Martínez, Alcubilla del Marqués	1	10	14

46	Quirino Sánchez, Cañada de Vellida	1	8	20
47	Tomás Cortés, Santed	1	7	9
48	Rafael Pardos, Torralvilla....	1	4	10
49	Juan Marín, Valdemadera....	1	4	8
50	Mariano Cervero, Abión.....	1	2	21
51	Seraffín Sancho	1	1	24
52	Martín Ibáñez, Valtorres.....	1	»	5
53	Emilio Benet	»	11	27
54	Manuel Pérez, Cabolafuente.	»	7	7
55	Tomás Marín	»	7	2
56	José Gómez Espinosa, Cal- marza	1	7	»
57	Felipe Alvarez Martínez.....	»	6	25
58	Antonio González Navarro...	»	5	29
59	Joaquín Guardiola, Bestué de Rasal	»	5	29
60	Antonio González Navarro...	»	5	29
61	Mariano Burillo, Nocito.....	»	5	23
62	Vicente Allora	»	4	20
63	Manuel Hidalgo, Valderrueda	»	4	13
64	Vicente Sánchez	»	4	12
65	Eugenio Romero, La Olmeda.	»	4	3
66	Gumersindo Sanz, Labiano...	»	3	26
67	Ignacio L. Vicente, Ayllon- cillo	»	3	24
68	Mariano Gálvez, Portalrubio.	»	3	21
69	José Benedet, Nardués Al- dunate, con 350.....	»	3	7
70	Agustín Puigserver	»	3	5
71	Miguel Homar, Paones	»	3	»
72	Luis Sala, Sansoain, con 350...	»	3	»
73	Bernardo Castillo	»	2	17
74	Celestino Ruiz, Valdelagua...	»	1	17
75	Daniel Portero, Camparañón.	»	1	16
76	Isidoro Herranz, Zayuelas ...	»	1	15
77	Arturo Boó	»	»	28
78	Pedro Manrique, Fuentelaldea	»	»	5

Excluidos.—D. Ruperto Fernández del Corral, por no acompañar hoja de servi- cios; D. Eliseo Ezquerra Oliva, por haber cesado en la enseñanza y no estar rehabi- litado; D. Prudencio Ramos Morales, don José Viñuela Guarido y D. José Sánchez Navaja, por haber cerrado sus hojas en 31 de marzo; D. Manuel Oña del Val y don Fermín Jorge Pérez, por cerrar sus hojas de servicios el 1.º de abril, y D. Acisclo Martínez Ortega, por haber cesado en la enseñanza y no estar rehabilitado.

Escuelas de niñas y mixtas.

CON 625 PESETAS

1	D.ª Petra Puyol, Alquezar.....	25	8	17
2	Jacinta Herrero, Torres.....	19	9	1
3	Ramos Martínez, Hervias....	19	3	11
4	Castora Urdapilleta, Yabén.	19	»	»
5	María Serrano, Alfamen.....	18	11	29
6	Eladia V. Latorre, Mara.....	18	9	16
7	Constantina Casas, Mezalo- cha	18	3	8
8	Pilar Jiménez, Urrea de Ja- lón	18	3	3
9	Agueda García	17	11	18
10	Felisa de Medina	17	9	25

CON 500 PESETAS

11	Teresa Pérez Ribera, Ponzano	17	5	11
12	Julia Muro Ruiz.....	16	10	6
13	Manuela Cangré	15	10	21
14	Valentina Sáenz	15	8	»
15	Dolores Rodríguez	13	8	10
16	Francisca Gómez	13	6	8
17	Camila Cuéllar	13	»	1
18	Juana Espinosa	12	9	16
19	Angeles Lema	12	6	»
20	Francisca Cabrero	12	5	13
21	Joaquina Lanás, Pallaruelo de Monclús	12	3	9
22	Adela García	12	»	7
23	María del Pilar Gil, Ilche....	11	7	4
24	Patrocínio Martínez	10	11	23
25	María Luisa Rubio	10	11	7
26	María Yerobi	10	10	24
27	Julia Morchón	10	10	20
28	Teresa Farré	10	5	19
29	Catalina Castel	10	3	15
30	Dolores Pelegrín, Villafranca (Auxiliaría de párvulos)	9	9	2
31	Isabel Rosa Raso	9	3	9
32	Gregoria Herrera	8	4	13
33	María Soler, Rodellar con 575	8	3	11
34	Casimira Mendoza, Torrecilla sobre Alesanco	7	3	18
35	Isabel Lanáu	7	3	6
36	Estefanía Goñi, Ciriza, con 300	6	11	15
37	Dionisia Martínez	6	10	24
38	Gabriela González, Santa Eulalia Bajera	6	4	15
39	Leonor Casas	6	4	5
40	Ramona Maicas	6	3	10
41	María Jesús Martínez.....	6	1	13
42	Melchora Saló, Orcajo	5	8	7
43	Pilar Aquilué, Arguís	4	10	11
44	Emilia San Román, Sisamón.	4	7	25
45	Miguela Ariño, Mezquita de Jarque	4	2	24
46	Leonor Irene Castillo.....	4	1	16
47	Andresa Avelina Herreros....	3	11	13
48	Demetria Sanz, Castejón de Alarba	3	10	15
49	Aurora Petit	3	7	20
50	Patrocínio Castanera, Oseja.	3	3	»
51	Concepción Vilaplana, Bestué	3	2	11
52	Aurelia Andrés Aldeanueva de Ero (Aux. párv.).....	3	1	23
53	Bernardina Naval	3	1	9
54	Margarita Cantó	2	8	11
55	Amparo Villacampa Gil, Tulebras	2	7	16
56	Pía Vera Ejea	2	2	28
57	Rosa Raulera, Ayerbe (Auxiliaría de párvulos)	2	2	27
58	Lucila Azpillaga, Daroca	2	2	23
59	Genoveva Ferreres	2	2	5
60	Isabel Latorre	2	1	11
61	Dolores Barraca	2	»	23
62	Trinidad Marzuelo	1	11	25
63	Cipriana Sánchez, Carazuelo	1	11	25
64	Venancia Benain	1	11	20
65	María Otilia Lacasa.....	1	9	23
66	María Isabel Villamín.....	1	8	14

67	Carmen Benedito	1	5	22
68	Narcisa Bello	1	2	29
69	Visitación San Agustín, Lusera	1	2	19
70	Flora Górriz, Burgasé	1	2	16
71	Eduvigis Barea	1	2	10
72	Leonor Pons, Sosé y Ginuabel	1	2	9
73	Visitación Gómez, Alentisque	1	2	6
74	María Paz Cillero, Las Rué-das	1	2	4
75	Paula Martínez	1	1	29
76	Jerónima A. Sebastián.....	1	»	20
77	Casimira Baldellón	1	»	6
78	Ascensión Guiral	1	»	3
79	Cristina Larruga	»	11	»
80	Blasa Fabra	»	9	2
81	Josefa Sáez	»	8	8
82	Francisca Catalán	»	8	»
83	Cruz Hernández, Cagigar.....	»	7	24
84	Mercedes Ibáñez	»	7	17
85	Consuelo Orné	»	7	4
86	Pilar Matía Fernández	»	7	»
87	Cecilia Cuello Jaime	4	7	»
88	Aurora Martín Redolar	»	6	24
89	Julia Vizcaíno Borra	»	6	23
90	Francisca Cenaarro	»	6	21
91	Dominica E. García, Viana...	»	6	13
92	Mercedes Conesa, Bono.....	»	6	6
93	Teresa González	»	6	»
94	Araceli Gálvez	»	6	»
95	Carlota Casas	»	4	6
96	Apolonia Barón, Isín.....	»	4	»
97	Encarnación Paterna, Ceresola y Fablo	»	4	»
98	María Martínez Martínez, Berbusa y Airmelle.....	»	3	25
99	Julia Vidal	»	2	28
100	Teresa Cabezas	»	3	20
101	Beatriz Elías Herrera	»	3	15
102	Angela Sancho	»	3	8
103	María M. Rivas, Escuin.....	»	1	13
104	María Purificación Rivera....	»	1	1
105	Manuela Navarro Pedroso...	»	»	3

Excluidas.—Doña Quiteria Farnés Aguirre, doña Gregoria Climente Fernández, doña María Ranea Giménez y doña María del Socorro Ascensión Rodríguez, por no acompañar hojas de servicios; doña Matilde González Castilla, por no desempeñar Escuelas en propiedad; doña Clotilde Pérez Aranda y doña Gumersinda Martínez Mayor, por fechar la hoja el 31 de marzo; doña Felipa Muñoz Lorenzo, doña Felisa Corral Calleja y doña Clotilde Santa María, por cerrar la hoja el día 1.º de abril; doña Elisa Santos Moraza y doña Dolores López Gosálvez, por cerrar la hoja el 31 de mayo.

Han quedado desiertas por falta de aspirantes de condiciones legales á quien poderlas adjudicar, las Escuelas de Azpiroz, Belzunce, Orbara, Leoz, Artozqui, Galar, Unciti, Aribé, Guendulain, Arseta, Ongoz, Zabalza, Salinas, Burutain, Echagüe, Gulina, Goñi, Mendivil, Solchaga, Irurozqui, Jarries, Egozque, Aspurz, Izco, Azanza, Eguiarreta, Tajonar, Meoz, Ripodai, Artacoz, Aizpún, Cia, en la provincia de Navarra.

Sauquillo de Paredes, Valdepeña, Sigos, Monasterio, Aldehuela de Calatañazor, Pedro y Villaseca, en la provincia de Soria.

Peñas Royas, en la provincia de Teruel; cuyas vacantes deberán tener en cuenta las Juntas provinciales respectivas, á los efectos de su previsión, en armonía con lo dispuesto en el Real decreto de 25 de febrero, Real orden de 31 de marzo, y orden aclaratoria de la Dirección general de Primera enseñanza de 18 de abril último.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 30 del Real decreto de 15 de abril de 1910, los aspirantes que se consideren perjudicados en sus derechos por las anteriores relaciones y propuestas podrán formular las reclamaciones ante este Rectorado, dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en la «Gaceta de Madrid».

Los aspirantes que resulten propuestos en dos ó más concursos, anunciados en igual época que el presente, deberán manifestar de oficio á este Rectorado, dentro del plazo de los diez días que quedan señalados para reclamaciones, cuál de las plazas prefieren.

Zaragoza, 12 de julio de 1911.—El Vicerrector, F. Conde.

(Gaceta 4 agosto).

ESCUELAS VACANTES

Rectificaciones.

Universidad Central

En el anuncio de este Rectorado publicado en la «Gaceta de Madrid» del día de hoy, convocando á concursos de ascenso y traslado para Escuelas públicas de este Distrito universitario, aparece equivocado el sueldo de la Auxiliaría de párvulos de San Lorenzo de la Parrilla, que debe ser de 500 pesetas y no 550 como aparece consignado en dicho anuncio.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 2 de agosto de 1911.—El Vicerrector, T. Montejo.

(Gaceta 4 agosto).

Universidad de Santiago.

En la «Gaceta de Madrid» del 17 del corriente, figura en la relación de vacantes del mencionado concurso, por error material de copia, la Escuela de Cerdeira en Nieves (Pontevedra), con el sueldo de 625 pesetas, para proveer en la forma de ascenso, y la de Castrelo en Vimianzo (Coruña), también con 625 pesetas para el turno de traslado.

Dichas Escuelas deben figurar con el sueldo de 500 pesetas, que es el que les corresponde, y su provisión se hará por concurso de traslado.

Lo que se hace público á los efectos oportunos.

Santiago, 26 de julio de 1911.—El Rector, Cleto Troncoso.

(Gaceta 4 agosto).

Universidad de Valencia.

Incluída por error del Jefe de la Sección de Instrucción Pública y Bellas Artes de la provincia de Alicante, la Escuela de Alcoer de Planes, como de niños y sueldo de 625 pesetas en el concurso de ascenso publicado en la «Gaceta de Madrid» del día 17 del corriente mes, este Rectorado acuerda eliminar la citada Escuela de dicho concurso por ser de asistencia mixta y tener la dotación de 500 pesetas.

Lo que se hace público á los efectos consiguientes.

Valencia, 26 de julio de 1911.—El Vicerrector, R. de Olóriz.

(Gaceta 4 agosto).

Crónica general

Jueves.—3.—Telegramas de Alcázar y Larrache participan que no ocurre novedad, y que la salud entre los soldados es buena, pues sólo han ocurrido unos veinte enfermos de paludismo y dos de viruela; para combatir esta última, se ha enviado 2.000 linfas vacunas.— El Ministro del Japón, ha visitado en San Sebastián al Ministro de Estado á fin de tratar de la prórroga para la ratificación del tratado de amistad y relaciones generales con aquel país.

Extranjero.—En Cherburgo (Francia) se ha amotinado la marinería de la flotilla de torpederos del Canal de la Mancha quejándose del exceso de trabajo, y de la severidad de los oficiales; 200 individuos han sido arrestados.

Viernes 4.—Noticias oficiales dan cuenta de que han ocurrido las siguientes huelgas. En Tortosa la de los obreros metalúrgicos; en Santander los descargadores del muelle y en Toledo los operarios de la fábrica de armas. En Bilbao empiezan á notarse síntomas de agitación y temores de huelga que procuran ciertos elementos.—El «Carlos V» que se hallaba en Cádiz, ha salido para Larrache.—Por cuestiones locales ha ocurrido una reyerta en Fuentes de Arco (Badajoz), resultando dos muertos y tres heridos.—Se ha inaugurado ayer en Almería un asilo para mendigos y niños vagabundos.

Extranjero.—En Lisboa han ocurrido graves desórdenes por cuestiones relacionadas con subsistencias, llegando los revoltosos á las puertas de la Cámara y apedreando á los Ministros y Diputados que salían de la sesión.

AGENTES activos y bien relacionados, los aceptamos en muchos puntos de España. Se conceden buenas comisiones y sueldo fijo al convenir la gestión. Ofertas con referencias al Instituto general «Mercurio» en Sevilla (España).